

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA EN APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ASIGNADO POR COMPENSAR EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO

Entre los suscritos _____, mayor y vecino(a) de _____, identificado(a) con _____ No. _____, obrando en nombre propio y quien para los efectos de este contrato se denominará EL ARRENDADOR, de una parte y de la otra _____, igualmente mayor, vecino(a) de _____ identificado(a) con _____ No. _____, actuando en nombre propio y quien para los efectos de este contrato se denominarán EL ARRENDATARIO, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA EN APLICACIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA ASIGNADO POR COMPENSAR EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO, que se regirá por las normas del Código Civil, La Ley 820 del 2003, decreto 1077 de 2015 y en especial por las siguientes cláusulas: previas las siguientes consideraciones: 1. Que el hogar del cual hace parte el ARRENDATARIO, se postuló y resulto beneficiado con el subsidio familiar de vivienda en la modalidad de arrendamiento, otorgado por COMPENSAR. 2. Que el subsidio de vivienda aprobado por Compensar para modalidad de arrendamiento deberá ser aplicado en el canon mensual de arrendamiento, según contrato suscrito entre las partes, razones por las cuales las partes acuerdan:

PRIMERA: OBJETO. – EL ARRENDADOR se compromete a entregar al ARRENDATARIO a título de arrendamiento el siguiente bien inmueble:

1. DIRECCIÓN: _____
2. BARRIO: _____
3. MUNICIPIO: _____
4. NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA: _____
5. COMPOSICIÓN DEL INMUEBLE: Espacio múltiple: ____, número de alcobas ____, cocina ____, Lavadero: ____, Baño con sanitario ____, lavamanos ____, ducha ____, otros espacios _____.
6. CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO PACTADO: \$ _____

SEGUNDA: DURACION.– El presente contrato tendrá una duración de (____) meses, contado desde día 01 del mes de _____ del año _____.

TERCERA: DESTINACION. – El ARRENDATARIO se obliga a destinar el inmueble para vivienda suya y el grupo familiar postulante al subsidio de vivienda de arrendamiento y no podrá darle otra destinación, no podrá cederlo a ningún título y el inmueble no puede ser subarrendado.

CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del canon mensual de arrendamiento, será la suma de \$ _____ .00 M/CTE.,

El subsidio de vivienda de arrendamiento será como máximo el 90% del canon mensual de arrendamiento sin superar el 0.6 de el salario mínimo legal del año de asignación quedando así:

CANON MENSUAL DE ARRENDAMIENTO: \$ _____

SUBSIDIO MENSUAL DE ARRENDAMIENTO: \$ _____

APORTE DEL HOGAR PARA CANON DE ARRENDAMIENTO: \$ _____

El subsidio de arrendamiento sólo se pagará hasta por el plazo del presente contrato.

El valor mensual del subsidio de vivienda de arrendamiento será pagado por Compensar al beneficiario dentro de los primeros 5 días hábiles del mes.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes pueden pactar incrementos sobre el canon de arrendamiento dando cumplimiento a la ley 820 del 2003, sin que ello signifique variaciones en el valor del subsidio asignado, que durante toda su vigencia será el mismo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El ARRENDATARIO autoriza a COMPENSAR a pagar los recursos del subsidio familiar de vivienda modalidad de arrendamiento en la cuenta de ahorro ____ o corriente ____ No. _____ de la entidad Bancaria _____.

QUINTA: SERVICIOS PUBLICOS.- El inmueble objeto del presente contrato se encuentra dotado de los servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, los cuales serán pagados y a cargo del ARRENDATARIO.

SEXTA: RECIBO Y ESTADO.- El ARRENDATARIO declara que ha recibido el inmueble objeto de este contrato en buen estado. El ARRENDATARIO a la terminación del contrato, deberá devolverlo en el mismo estado en que lo recibió.

SÉPTIMA: REPARACIONES Y MEJORAS.- El ARRENDATARIO tendrá a su cargo las reparaciones locativas a que se refiere la ley y no podrá realizar otras sin el consentimiento escrito del ARRENDADOR.

OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- DEL ARRENDADOR: EL ARRENDADOR se obliga a: 1. Entregar el inmueble en la fecha y hora convenida, en buen estado de servicio, seguridad y sanidad, y poner a disposición los servicios y usos conexos. 2. Las demás obligaciones consagradas en el capítulo II título XXVI, Libro 4 del Código Civil y en la Ley 820 de 2003. DEL ARRENDATARIO: 1. Pagar el canon pactado en el término convenido. 2. Cuidar el inmueble arrendado. 3. Realizar las reparaciones locativas y demás no locativas que se hayan hecho necesarias por mal uso del bien, su culpa o la de sus dependientes. 4. Las demás consagradas en el capítulo II título XXVI, Libro 4 del Código Civil y en la Ley 820 de 2003.

NOVENA: PROCESO DE RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE. – EL ARRENDADOR iniciará procesos de cancelación y restitución del inmueble por incumplimiento de las obligaciones del ARRENDATARIO según lo establece la ley 820 del 2003. Código Civil y Código de Procedimiento Civil.

DÉCIMA: MERITO EJECUTIVO.- El presente contrato presta mérito ejecutivo sin necesidad de requerimientos para constituir en mora, por los canones pactados.

DECIMA PRIMERA: GASTOS.- Los gastos que se originen con ocasión de la celebración del contrato deberán ser asumidos por las partes.

DECIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO.- El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y la entrega del bien al arrendatario, el cual declara haberlo recibido a plena satisfacción a la firma del presente documento.

En señal de conformidad se firma por las partes, a los _____ días del mes de _____ del año _____ en la ciudad de _____.

PROPIETARIO (ARRENDADOR):

AFILIADO (ARRENDATARIO):

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____

C.C. No. _____

Teléfono: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Correo electrónico: _____

Dirección _____

Dirección _____